



**Deutsche Schule
Temuco**

**PLAN DE GESTIÓN
DE CONVIVENCIA ESCOLAR
2026**

I. INTRODUCCIÓN

La **formación integral de nuestros estudiantes** constituye nuestro principal propósito común. En este marco, buscamos consolidar un perfil característico y un sello institucional que nos identifique como miembros del Colegio Alemán de Temuco, orientando nuestras acciones hacia el desarrollo pleno de cada estudiante, tanto en lo académico como en lo personal y social.

Conscientes de que esta es una oportunidad, los invitamos a asumir el año 2026 como un desafío tanto individual como comunitario, en un contexto que nos impulsa a la mejora continua y a la transformación. Sabemos que el quehacer cotidiano al interior del establecimiento educacional genera un impacto significativo en la formación de nuestros estudiantes, especialmente en el desarrollo de habilidades socioemocionales, la convivencia y el aprendizaje.

En este sentido, la entrada en vigencia de la nueva Ley 21.809 representa un importante desafío para los establecimientos educacionales, al exigir una transición desde modelos reactivos, centrados en la sanción, hacia una gestión de la convivencia escolar de carácter **preventivo, formativo e integral**. Este nuevo marco normativo demanda la actualización de reglamentos internos, protocolos y planes institucionales, así como el fortalecimiento de los equipos responsables de convivencia y el desarrollo de capacidades en toda la comunidad educativa para abordar la convivencia como una responsabilidad transversal.

Asimismo, plantea el desafío de implementar estos cambios evitando una excesiva burocratización de los procesos, procurando que las exigencias normativas se traduzcan en prácticas efectivas de promoción del bienestar, del buen trato y de la prevención de la violencia escolar. En este contexto, la convivencia escolar nos desafía a generar aprendizajes basados en relaciones de respeto, inclusión y participación democrática, promoviendo entornos educativos que favorezcan el desarrollo de todos los miembros de la comunidad.

Este enfoque se ve fortalecido por la actualización del marco normativo en convivencia escolar en Chile, el cual releva la convivencia como un proceso **formativo, preventivo y corresponsable**. La nueva legislación refuerza la necesidad de que los establecimientos educacionales promuevan activamente el bienestar socioemocional, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de comunidades educativas seguras e inclusivas.

Del mismo modo, se establece la importancia de implementar acciones sistemáticas de **promoción, prevención e intervención**, donde todos los actores de la comunidad educativa —estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias— cumplen un rol fundamental. En este escenario, la convivencia escolar deja de entenderse únicamente desde una perspectiva normativa o sancionatoria, para consolidarse como una **oportunidad pedagógica**, que contribuye directamente al aprendizaje, al desarrollo personal y a la formación ciudadana de nuestros estudiantes.

Nuestro Colegio ha desarrollado un Plan de Acción Estratégico 2025 – 2030, el cual focaliza y direcciona nuestro ser institucional:

<p>Misión</p> <p>El desarrollo de un Proyecto Educativo laico, integral e inclusivo, que enfatiza la formación multicultural de sus estudiantes, la excelencia académica, la enseñanza de idiomas y la vivencia de valores éticos y morales.</p>	<p>Aspiración Ganadora</p> <p>Que el Colegio Alemán de Temuco sea la prioridad y la primera elección de las familias del sur de Chile, reconocido por su excelencia, formación integral y un entorno que promueve el desarrollo y éxito de sus hijos.</p>
<p>Ventaja competitiva a desarrollar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colegio internacional • Colegio trilingüe • Mejores resultados académicos • Formación integral 	<p>Propuesta de valor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivimos la ambidiextría: tradición e innovación • Colegio laico con trayectoria • Compromiso con el bienestar de toda la comunidad • Excelentes resultados académicos

En este contexto, el Foco Estratégico N°5 nos permitirá orientar nuestro Plan para 2026:



Foco estratégico 5

Ser COMUNIDAD

- Promover una cultura del bienestar
- Somos un colegio seguro y positivo

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar ambientes que faciliten el desarrollo de una convivencia **respetuosa, inclusiva, participativa, colaborativa y orientada al bienestar de toda nuestra comunidad educativa**, a través de acciones en que todos los actores promuevan formas de relacionarse basadas en el respeto y el reconocimiento de la diversidad de cada persona, promoviendo el diálogo, la escucha activa, la resolución de conflictos pacífica y colaborativa, recordando que **la convivencia la hacemos todos**.

II. Misión:

El Colegio Alemán de Temuco es una Comunidad Escolar, chileno-alemana, de carácter laico, sin fines de lucro, cuyo propósito es el desarrollo de un proyecto educativo que enfatiza la formación multicultural de sus alumnos, la excelencia académica, la enseñanza de idiomas y la vivencia de valores éticos y morales que les permitan un adecuado desarrollo personal y que les proyecte positivamente hacia un mundo dinámico y globalizado.



Sus docentes serán formadores, íntegros, actualizados, innovadores y comprometidos con los objetivos del Colegio. Los apoderados se comprometerán activamente en el proyecto educativo y los alumnos mostrarán una actitud positiva ante la vida, con tolerancia y respeto por la diversidad étnica y cultural, valorando la integridad personal.

III. Visión

El Colegio Alemán de Temuco aspira a ser reconocido como una institución educativa que represente la cultura alemana en Chile, de carácter trilingüe, moderna, multicultural, innovadora, con conciencia social y ambiental, altamente comprometida con la formación valórica de sus alumnos, orientada hacia una excelencia académica transversal donde el desarrollo de las ciencias, las artes y el deporte tienen un gran valor.

IV. Valores o principios institucionales

Los valores institucionales reflejados en el PEI de nuestro establecimiento educacional, buscan promover la formación de estudiantes que sean: Indagadores, informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, audaces, equilibrados y reflexivos.

A partir de estos atributos, se definen objetivos bajo un contexto: educacional, cultural, valórico, social, formativo y comunitario.

V. Conceptualizaciones.

Fuente: Ministerio de Educación de Chile

Convivencia escolar

Se entiende como la forma en que conviven los miembros de la comunidad educativa, basada en relaciones respetuosas y orientadas al desarrollo integral.

Definición base legal:

Es la “coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa” que permite el logro de los objetivos educativos

En la nueva ley (2026): Se fortalece como un proceso formativo, preventivo y permanente, vinculado al bienestar socioemocional y la calidad educativa

Acoso escolar (bullying)

Es uno de los conceptos más precisos en la ley:

Definición legal:

Toda acción u omisión de agresión u hostigamiento reiterado, realizada por uno o más estudiantes contra otro, aprovechando una situación de poder o indefensión, que provoca: maltrato, humillación, temor fundado,

Puede ocurrir: dentro o fuera del colegio presencial o digital (ciberacoso)

En la nueva ley:

Se refuerza la prevención, detección y erradicación del acoso escolar y la violencia

Buen trato

En la nueva ley (2026), se instala como principio central:

Se refiere a la promoción activa de relaciones respetuosas, inclusivas y libres de violencia, tanto dentro como fuera del establecimiento, considerando como primera medida las acciones de tipo formativo.

Se vincula directamente con:

- Bienestar socioemocional
- Inclusión
- Dignidad, protección y cuidado de las personas

El buen trato no es solo “no agredir”, sino generar activamente relaciones positivas y respetuosas.

Buena convivencia escolar

Concepto definido explícitamente en la ley: Es la coexistencia armónica con interrelaciones positivas, que permite un clima adecuado para el desarrollo integral de los estudiantes, Implica:

- Respeto mutuo
- Relaciones positivas
- Clima escolar favorable

La buena convivencia es el resultado esperado del sistema educativo, no solo la ausencia de conflicto.

Perfil IB:

Corresponde a una serie de atributos, coherentes con el sello institucional, que se espera desarrollar en cada actor de la comunidad de aprendizaje del Colegio Alemán de Temuco: Indagadores, Informados e instruidos, Pensadores, Buenos Comunicadores, Íntegros, De mentalidad abierta, Solidarios, Audaces, Equilibrados y Reflexivos.

Equipo de Convivencia Escolar:

Equipos multidisciplinarios que deben favorecer y facilitar el logro de aprendizajes respecto a los modos de convivir, tanto en los estudiantes como en el resto de la comunidad educativa. Mediante la articulación e implementación de las acciones contenidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Está conformado por los siguientes actores: Encargado de Convivencia Escolar, Coordinadora de Ciclo Inicial, Coordinadora de Primer ciclo básico, Coordinador de Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media, Psicóloga y Orientadora.

VI. Comité de Convivencia Escolar:

Es el órgano encargado de promover la Convivencia Escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones y cualquier forma de hostigamientos. Está conformado por el director del establecimiento, el Encargado de convivencia escolar, un profesor elegido por el Consejo de Profesores, un representante del Centro de Alumnos y un representante del Centro General de Padres. (Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar)

Es un organismo del colegio cuya misión es promover y canalizar la participación de toda la comunidad escolar con el fin de desarrollar en todos los miembros integrantes de ella, una buena y sana convivencia escolar que permita prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, en coherencia con los principios, valores y normas establecidos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).

Su propósito principal es velar por el desarrollo de un clima escolar basado en el respeto, el buen trato, la inclusión y la participación, contribuyendo al bienestar integral de los estudiantes y de todos los miembros de la comunidad educativa.

Funciones del Comité de Convivencia:

- a) Aportar en la creación en conjunto con el equipo de Convivencia Escolar al plan de gestión para promover la buena convivencia.
- b) Generar el diálogo y la discusión de temáticas relativas a la convivencia, con el fin de aportar y apoyar al Plan de Convivencia Escolar.
- c) Propondrán acciones y actividades preventivas de acoso y violencia escolar.
- d) Participarán eventualmente en la elaboración de las actividades extracurriculares del establecimiento.
- e) Monitorearán periódicamente la puesta en marcha del plan de gestión de la buena convivencia en el establecimiento.
- f) Tomarán conocimiento del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar del año lectivo. Las atribuciones de sus miembros serán consultivas - informativas y propositivas.

Plan de Gestión de Convivencia Escolar		
Institución: Colegio Alemán de Temuco		
Equipo de Convivencia Escolar	Nombre	Estamento
	Bruno Valderrama León	Encargado de Convivencia Escolar
	Daniela Glaser Gempp	Coordinadora de asuntos estudiantiles 1° a 5° básico.
	María Paz Costabal	Coordinadora de asuntos estudiantiles 6° a 8° básico.
	Carolina Muñoz Muñoz	Coordinadora de asuntos estudiantiles I° a IV° medio
Comité de Convivencia Escolar	Vivianna Buscaglione Schell	Directora Colegio Alemán de Temuco
	Bruno Valderrama León	Encargado de Convivencia Escolar
	Claudio Valderrama Cárcamo	Representante Profesores
	Carol Gibson Tepper	Representante CGPA
	Colomba Monnier Jiménez	Representante del SMV

Objetivo General de la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

Objetivo estratégico IV (PEI): Procurar la coordinación e integración de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa como una forma de asegurar la debida continuidad de la enseñanza.	
Objetivo General:	Promover y desarrollar una convivencia basada en relaciones respetuosas e inclusivas, entre todos los actores de la comunidad escolar, acorde al perfil de la Comunidad de Aprendizaje del Colegio Alemán de Temuco (IB).
Objetivos Específicos:	<p>a) Crear y socializar la Política de Bienestar con representantes de cada estamento del Colegio: apoderados, estudiantes y colaboradores.</p> <p>b) Diagnosticar convivencia escolar y aspecto socioemocional en estudiantes y funcionarios de la comunidad Colegio Alemán de Temuco, contextualizado a escenario actual.</p> <p>c) Socializar y reforzar los principios básicos de una convivencia respetuosa, inclusiva y participativa, a través de actividades que incluyan a todos los actores de la comunidad.</p> <p>d) Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.</p> <p>e) Favorecer y promover el trabajo articulado entre los diversos estamentos de la Comunidad Educativa: Centros de Padres, Centro de alumnos (SMV), Directivos, Administrativos, Coordinadores, Unidad psicoeducativa, equipo de inclusión, Docentes, otros.</p> <p>f) Reconocer y favorecer la articulación con redes de apoyo externas tales como PDI, Carabineros, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, Servicio Mejor Niñez, Red de salud pública y privada, entre otras.</p>

a) Objetivo específico I: Diagnosticar convivencia escolar y aspecto socioemocional en estudiantes y funcionarios de la comunidad Colegio Alemán de Temuco.

Fecha Inicio	Fecha Término	Descripción	Recursos necesarios	Responsable	Medio de verificación
Abril	Abril	Aplicación de encuestas para sociogramas a estudiantes desde 1° básico a IV medio.	Encuestas Pulso Escolar.	Equipo de Convivencia Escolar	Hoja de registro niveles aplicados
Abril	Abril	Análisis de sociogramas de cursos realizadas a los estudiantes.	Informe de resultados Pulso Escolar.	Equipo de Convivencia Escolar	Resultados Informe entregado a Dirección y profesores jefes, con análisis de las respuestas.
Abril	Mayo	Elaboración de un plan de acción/ intervención en base a las conclusiones obtenidas.	Trabajo en drive, en el formato del plan de acción.	Equipo de Convivencia Escolar/Unidad Psicoeducativa	Plan de acción
Abril	Mayo	Socializar resultados de las encuestas aplicadas sobre Convivencia Escolar y el plan de trabajo asociado a los resultados.	Presentación ppt. Consejo de profesores	Equipo de Convivencia Escolar/ Dirección.	Presentación de resultados en ppt.

b) Objetivo específico II: Socializar y reforzar los principios básicos de una convivencia respetuosa, inclusiva y participativa, a través de actividades que incluyan a todos los actores de la comunidad.

Fecha Inicio	Fecha Término	Descripción	Recursos necesarios	Responsable	Medio de verificación
Marzo	Marzo	Acto de inicio del año escolar	Aula, audiovisual.	Equipo de convivencia escolar/Depto. de artes, música y tecnología.	Planificación de la actividad.
Marzo	Marzo	Acto Zuckertüte	Espacio Físico y audio.	Coordinadores de asuntos estudiantiles	Planificación y desarrollo de la actividad.
Marzo	Marzo	Constitución Comité de convivencia escolar	RICE	Encargado de convivencia escolar	Acta de constitución
Marzo	Nov.	Plenarios en reuniones de apoderados	Material para el trabajo de comunidades de curso	Equipo de convivencia escolar/ Equipo Apoyo socio-emocional/ Profesores jefes y Educadoras.	Planificación de las actividades/ Registros audiovisuales.
Marzo	Nov.	Capacitación docente para el trabajo con niños y adolescentes CEA.	Espacio física y audio	Equipo Inclusión	Planificación de la actividad. Material de apoyo
Marzo	Abril	Acompañamiento para la implementación de Comunidades de curso y aplicación de Plan de	Set de actividades Valores UC, adaptadas por la Unidad Psicoeducativa / Plan de formación valórica.	CAES diferentes niveles Profesores jefes y Educadoras.	Planificación mensual de actividades en el Plan de formación valórica / Registro de asesorías a profesores.

		Formación Valórica.	EducomLab Convivir		
Abril	Día del CEA	Todos los estudiantes asisten al colegio con ropa de color azul	Ninguno	Equipo de inclusión Audio visual	Videos, imágenes
Abril	Abril	Primera reunión del Comité de convivencia escolar	Sala de reuniones	Convivencia escolar	PPT Acta de reunión y lista de asistencia
Abril	Nov.	Seguimiento de las comunidades de curso: donde cada curso guiado por su profesor jefe, realizan las actividades que fomentan el buen trato y hábitos prosociales.	Actividades de Orientación vocacional / Convivir y EducomLab	CAEs Equipo Apoyo socio-emocional /.	Planificación mensual de actividades en el Plan.
Abril	Abril	Celebración de Ostern y Pascua de resurrección	Audiovisual	Coordinación de asuntos estudiantiles	Registros audiovisuales/ Planificación de actividades. Decoración entrada y/o pasillos
Abril	Abril	Día del libro "Kamishibai"	Audiovisual	Depto. de Lengua y Literatura	Registros audiovisuales/ Planificación de las actividades.
Abril	Abril	Celebración día del estudiante Buen trato	Materiales temáticos	CAES Equipo de convivencia escolar	Planificación actividades

		Días de la convivencia escolar			
Mayo	Mayo	Actividad posterior a exámenes PD-IB	Recreos diferidos	CAE Profesores acompañantes	Acompañamiento
Mayo	Junio	Mes de la Familia Culmina el mes de junio	Audiovisual	Depto. de Formación y Religión/ Artes/ Educadoras	Planificación de las actividades/ Registros audiovisuales.
Junio	Junio	Aniversario	Materiales necesarios según actividades/ Audiovisual.	Centro de alumnos/ Equipo de Convivencia escolar.	Registro audiovisual/ Planificación de las actividades.
Julio	julio	3° reunión Comité de convivencia escolar	Sala de reuniones	Convivencia escolar	Acta de reunión y lista de asistencia
Agosto	Agosto	Valoración de las diferencias	Materiales necesarios según las actividades planificadas/A audiovisual.	Equipo de inclusión	Registro audiovisual/Planificación de las actividades
Agosto	Agosto	Laternenfest	Materiales necesarios según la actividad/ Audiovisual.	Coordinadora de ciclo inicial, Educadoras y profesores jefes de IV° medio.	Registro audiovisual.
Sept.	Sept.	Fiestas Patrias	Materiales necesarios según las actividades planificadas/A audiovisual.	Depto. de Historia y Coordinación del programa del diploma.	Registro audiovisual / Planificación de las actividades.
Octubre	Octubre	4° reunión comité de convivencia escolar	Sala de reuniones	Convivencia escolar	Acta de reunión y lista de asistencia

Octubre	Octubre	Celebración Día de la Unidad Alemana	Materiales necesarios según las actividades planificadas/Audiovisual.	Depto.de Alemán.	Registro audiovisual/Planificación de las actividades.
Octubre / Nov.	Octubre/ Nov.	Feria de las Ciencias	Materiales necesarios según las actividades planificadas/Audiovisual.	Depto. de Ciencias	Registro audiovisual/Planificación de las actividades.
Octubre	Octubre	Día del Profesor	Audiovisual	Centro de alumnos y profesores asesores.	Registro audiovisual.
Dic.	Dic.	Celebración navideña: Se hace entrega de una canasta navideña para cada auxiliar, con el fin de fortalecer valores como la empatía y la solidaridad en los estudiantes.	Aporte de directivas de curso, centro de padres y centro de alumnos,	Centro de alumnos y profesores asesores.	Registro del aporte de cada curso/ Registro audiovisual.
Dic.	Dic.	Fiesta de Nikolaus	Audiovisual	Coordinadora de ciclo inicial /CAE	Registro audiovisual
Dic.	Dic.	Acto de finalización de año	Espacio físico y audio	Depto. de Lengua y Literatura	Planificación de la actividad.
Dic.	Dic.	5° reunión del comité de convivencia escolar	Sala de reuniones	Convivencia escolar	Acta de reunión y lista de Asistencia

c) Objetivo Específico III: Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.					
Fecha Inicio	Fecha Término	Descripción	Recursos necesarios	Responsable	Medio de verificación
Enero	Dic.	Apoyo solidario a colaboradores.	Apoyo Administración	Equipo de Convivencia Escolar	Descuento por planilla de sueldo.
Marzo	noviembre	Consejos escolares	Audio, ppt.	CAEs 1°-5° 6°-8° I-IV medio	Registro audiovisual.
12-Mar	12-Mar	Día contra el Cyberbullying	Audiovisual.	Comunicaciones Equipo de Convivencia Escolar	Registro audiovisual
Marzo	Dic.	Análisis, medidas formativas y resolución de conflictos.	Protocolo de intervención de acoso escolar y conflicto entre pares.	Equipo de Convivencia Escolar. CAEs	Registro en actas.
Marzo	Dic.	Seguimiento y cierre de la activación de protocolos.	RICE.	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro de planes de acción.
30 de abril	30 de abril	Día del Buen Trato. Día del estudiante Día de la convivencia escolar	Equipo de convivencia escolar CAES	Comunicaciones Convivencia escolar CAES.	Planificación de las actividades/ Registro audiovisual.
Abril	Diciembre	Intervención preventiva sobre alfabetización digital Programa "Educomlab" Destinado a estudiantes y apoderados de 4° a 8° básico	Invitación charlas a apoderados Correos electrónicos.	Equipo de Formación Convivencia Escolar	Planificación de la actividad/ Registro Alexia.

Junio	Junio	Día mundial para la prevención del Abuso Sexual	Audiovisual	Equipo de Convivencia Escolar	Planificación de la actividad/ Registro audiovisual.
Nov.	Nov.	Visita entre Kindergarten y 1°Básico, Caminata entre aulas	Materiales según las actividades planificadas/Audiovisual.	Coordinadora de ciclo inicial/ Educadoras/ Profesoras jefes de 1° básico/ Coord. de asuntos estudiantiles 1° a 4° básico.	Planificación de la actividad/ Registro audiovisual.
Octubre	Dic.	Revisión y actualización del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.	Reglamento de convivencia escolar/ Normativa legal vigente/ Instructivos Mineduc/Plan Estratégico Institucional.	Equipo de Convivencia Escolar/ Dirección.	Reglamento interno aprobado por el comité de convivencia escolar y publicado a toda la comunidad educativa.

d) Objetivo Específico IV: Favorecer y promover el trabajo articulado entre los diversos estamentos de la Comunidad Educativa: Centros de Padres, Centro de alumnos (SMV), Directivos, Administrativos, Coordinadores, Unidad psicoeducativa, equipo de inclusión, Docentes, otros.

Fecha Inicio	Fecha Término	Descripción	Recursos necesarios	Responsable	Medio de verificación	
		*dos reuniones por semestre	Reuniones con el Comité de convivencia escolar (representantes de cada estamento)	Sala de reuniones	Equipo de Convivencia Escolar	Actas de reunión. Lista de asistencia
Marzo	Diciembre	Coordinación permanente con el Equipo de Apoyo Socioemocional con el fin de promover el trabajo colaborativo entre ambos estamentos.	Espacio físico	Equipo de Convivencia Escolar	Planificación de la actividad.	
Marzo	Diciembre.	Recepción de denuncia: Acción coordinada con los diversos estamentos de la comunidad educativa, con el fin de seguir los pasos estipulados en nuestro reglamento interno y abordar a	Correo electrónico/ Denuncia.	Profesores jefes/ Educadoras/ Equipo de Convivencia Escolar/ Comité de Convivencia Escolar/ Dirección.	Registro de entrevistas, fichas y antecedentes de casos.	

		tiempo la situación denunciada.			
--	--	---------------------------------	--	--	--

e) Objetivo Específico V: Reconocer y favorecer la articulación con redes de apoyo externas tales como PDI, Carabineros, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, Servicio Mejor Niñez, Red de salud pública y privada, entre otras.

Fecha Inicio	Fecha Término	Descripción	Recursos necesarios	Responsable	Medio de verificación
Mayo	Diciembre	Charlas con profesionales que son miembros de la Comunidad	Aula	Equipo de convivencia escolar	Registro de asistencia
Mayo	Diciembre	Charla para estudiantes y sus apoderados de 7° y 8° básicos, I° y II° medios, en responsabilidad penal juvenil.	Aula	Equipo de convivencia escolar	Registro Audiovisual.
Marzo	Diciembre	Talleres temáticas emergentes y/o de contexto	Salas Aula	Profesores jefes CAES por nivel	Registros Planificaciones Registro audio visual
Abril	Diciembre	Convivir: Reuniones de coordinación Prof. Jefes	Aula	Equipo Apoyo Socio-emocional	Planificación de la actividad/ Registro audiovisual/ Registro de asistencia.
Mayo	Diciembre	OPD: Informar respecto a la oferta programática del servicio Mejor Niñez,	Aula	Equipo de convivencia escolar/ OPD	Registro Audiovisual/ Planificación de la actividad.

		para toda la comunidad.			
Mayo	Diciembre	SENDA: Charla informativa respecto al consumo de alcohol y drogas desde una mirada de prevención y autocuidado, para estudiantes y apoderados.	Aula	Equipo de convivencia escolar/ SENDA	Registro Audiovisual/ Planificación de la actividad.
Mayo	Diciembre	SERNAMEG: Capacitación para funcionarios en la promoción de un trabajo con enfoque de género, como también visibilizar y abordar la violencia de género. Jornadas de sensibilización con algunos niveles y apoderados del colegio.	Aula	Equipo de convivencia escolar/ SERNAMEG	Registro Audiovisual/ Planificación de la actividad.